
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04170-2026-U

VILAFRANCA/VILLAFRANCA DEL CID

SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Vilafranca por la que se aprueba inicialmente expediente de Derogación de Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por concurrencia a pruebas selectivas para el ingreso de personal (Derechos de examen)

TEXTO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de Derogación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por concurrencia a pruebas selectivas para el ingreso de personal (Derechos de examen), que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de treinta días, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de
[<https://vilafranca.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Vilafranca del Cid, 23 de septiembre de 2026.
Alcaldesa,
Silvia Colom Monferrer.